



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PERIODO 2023 – 2024.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, sita en Emilio Carranza Número 604, colonia Reforma; y previa convocatoria emitida el veintidós de junio del año dos mil veintitrés, se encuentran presentes las y los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca: Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y **Presidente** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; ciudadano Carlos Enrique Amaya López, Director de Planeación, Evaluación y Control y **Secretario Ejecutivo** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca; así como los **Vocales** del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca: ciudadano Jesús Ruiz Vásquez, Director de Atención y Participación Juvenil en su carácter de **Vocal A**; ciudadano Miguel Ángel Matías Pérez, Jefe del Departamento de Fomento Educativo, en su carácter de **Vocal B**; licenciado Alfredo Fidel Acevedo Reyes, Jefe de Oficina, en su carácter de **Vocal C**; ciudadana Elena Ruiz, personal de base Analista 13 A, en su carácter de **Vocal D**; todos con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2023**, Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 3, 10, 30 fracción I, 45, 49 y 52 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. -----
- IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL TABLERO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO 2023 DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA. -----
- V. ASUNTOS GENERALES. -----
- VI. LECTURA DE ACUERDOS. -----
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

El Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a las y los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, agradeciendo su presencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Acto seguido, el licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, instruye al ciudadano Carlos Enrique Amaya López, Director de Planeación, Evaluación y Control y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que, en este acto, el Secretario Ejecutivo, manifiesta que se encuentran el total de los integrantes convocados, por lo que el Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, declara que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión. Por lo que se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----



Emilio Carranza No. 604, Col. Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050.



(951) 672 29 89



direcciongeneral.injeo@oaxaca.gob.mx



II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, el Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, solicita al Director de Planeación, Evaluación y Control y Secretario Ejecutivo Carlos Enrique Amaya López, someta a consideración de las y los integrantes de este comité, la aprobación del orden del día de la presente sesión, el cual se envió dentro de la convocatoria de fecha veintidós de junio del presente año, leído que fue el mismo, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que tienen validez legal los acuerdos que se deriven de la misma tal como lo establece el numeral 49 fracción I y II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES. - El Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, solicita al Director de Planeación, Evaluación y Control y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ciudadano Carlos Enrique Amaya López, informe respecto a este punto. En uso de la voz el Secretario Ejecutivo informa que derivado de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca los acuerdos adoptados y el seguimiento, fueron los siguientes: -----

ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-01/2023/01.- Derivado de la presentación para su aprobación y autorización del calendario de sesiones para el ejercicio 2023 los integrantes lo aprueban por unanimidad de votos. Y que con fecha veintisiete de junio del año dos mil veintitrés se brinda seguimiento eficaz y oportuno a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----

ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-01/2023/02. Derivado de la propuesta de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del ejercicio 2023, aprueban por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del ejercicio 2023 y a través del Secretario Ejecutivo, remitirlo a la Dirección Especializada, el cual se brindó seguimiento oportuno y eficaz mediante el oficio número INJEO/DG/CEPCI/002/2023 de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL TABLERO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO 2023 DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA. -----

El Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, solicita al Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, Carlos Enrique Amaya López, informe respecto a este punto, acto seguido en uso de la voz el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ciudadano Carlos Enrique Amaya López, informa sobre la actividad número uno del Tablero de Control de Cumplimiento 2023 del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, que mediante CIRCULAR INJEO/DG/003/2023 se dio a conocer los nombres, cargos y datos de contacto de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, así como la encomienda de brindar acompañamiento y seguimiento al personal del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, en los casos de presentar quejas y denuncias, circular que se difundió colocándola de manera física en lugares visibles del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y debidamente recibida por el personal, así como la respectiva evidencia. -----



fotográfica de los lugares donde se colocó, por lo cual se dio cumplimiento total a la actividad número uno del Tablero de Control de Cumplimiento 2023 del Plan Anual de Trabajo del CEPCI del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, así mismo, se informa que con fecha 29 de mayo de 2023, se solicitó la consideración de un Programa Estratégico de Actualización para el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca de conformidad con la circular SHTFP/SCST/008/2023 y mediante el oficio INJEO/DG/336/2023 dirigido a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, L.C.P. Leticia Elsa Reyes López con atención a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la misma Secretaría Licenciada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, esperando una respuesta favorable para cumplir parcialmente con la actividad número dos del Tablero de Control de Cumplimiento 2023 del Plan Anual de Trabajo del CEPCI del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, derivado del punto anterior y en seguimiento a la actividad número tres del Tablero de Control de Cumplimiento 2023 del Plan Anual de Trabajo del CEPCI del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca se informa que cuando se reciba la confirmación de capacitación por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se realizará una circular convocando al personal adscrito a este Instituto para la asistencia, participación y cumplimiento total de la actividad número tres del Tablero de Control de Cumplimiento 2023 del Plan Anual de Trabajo del CEPCI del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, y se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día -----

ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-02/2023/01. Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del informe de las Actividades del Tablero de Control de Cumplimiento 2023 del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----

V. ASUNTOS GENERALES. -----

Enseguida, el Director de Planeación, Evaluación y Control y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca ciudadano Carlos Enrique Amaya López, pregunta a los asistentes si tienen algún asunto de orden general que tratar en la presente sesión, a lo que los asistentes manifiestan que no existe asunto que tratar. Y se procede al siguiente punto del orden del día.

VI.- LECTURA DE ACUERDOS. -----

El Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, solicita al Director de Planeación, Evaluación y Control y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ciudadano Carlos Enrique Amaya López, informe sobre los acuerdos adoptados en la presente sesión, por lo que en uso de la voz, el ciudadano Carlos Enrique Amaya López, manifiesta el siguiente. -----

ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-02/2023/01. Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, se dan por enterados del informe de las Actividades del Tablero de Control de Cumplimiento 2023 del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, manifiesta: siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2023, esperando que los integrantes de este Comité reafirmen su compromiso y se conduzcan siempre con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia teniendo presente en todo el cargo amerita, cerrándose la presente acta que consta de cuatro fojas útiles escritas por el anverso, previa lectura de la misma, firman al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. Conste -----

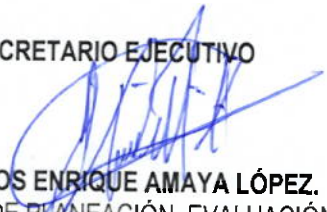


**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL PERIODO 2023 – 2024.**

PRESIDENTE


LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARIO EJECUTIVO


C. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y
CONTROL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL
ESTADO DE OAXACA.

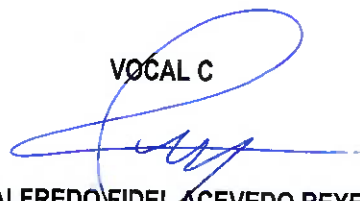
VOCAL A


C. JESÚS RUIZ VÁSQUEZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
JUVENIL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL
ESTADO DE OAXACA

VOCAL B


C. MIGUEL ÁNGEL MATÍAS PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO
EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL
ESTADO DE OAXACA.

VOCAL C


LIC. ALFREDO FIDEL ACEVEDO REYES
JEFE DE OFICINA DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

VOCAL D


C. ELENA RUIZ.
ANALISTA 13 A DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO DE OAXACA.

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca de fecha veintisiete de junio del año dos mil veintitrés. -----